

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 180

FECHA:

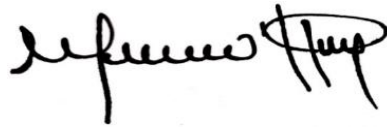
19/10/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0936	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN VILLA CALDERON	EVER LADINO LADINO - GUSTAVO ADOLFO RIVERA MURCIA	18/10/2022	2	PDF
2019-0865	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	18/10/2022	1	PDF
2019-1052	EJECUTIVO	MENOR	BANCO POPULAR S.A.	RAMON ELIAS RAMIREZ LONDOÑO	18/10/2022	1	PDF
2020-0421	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO	JORGE LUIS BETANCUR GALLEGOS - SANDRA VIVIANA BETANCUR GALLEGOS	18/10/2022	2	PDF
2020-0427	EJECUTIVO	MÍNIMA	GONZALO RAMIREZ ZAPATA	YESICA PAOLA MONTAÑO FLOREZ- PAULA ANDREA GIL HOLGUÍN- JHON FREDY LOAIZA BETANCUR	18/10/2022	1	PDF
2020-0634	EJECUTIVO	MÍNIMA	PENTACOB S.A.S.	FREDY URLEY DUQUE LOPEZ	18/10/2022	1	PDF
2020-0662	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.		18/10/2022	1	PDF
2021-0642	EJECUTIVO	MÍNIMA	ADRIANA MARIA SANCHEZ GUERRERO	LUISA FERNANDA DUQUE LOPEZ	18/10/2022	1	PDF
2021-0659	EJECUTIVO	MENOR	BANCO PICHINCHA S.A.	BEATRIZ ELENA FERNANDEZ	18/10/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 19 de octubre de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA